



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

## INFORME

### REUNIÓN PARLAMENTARIA CON OCASIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

---

*Lima (Perú), 8 de diciembre 2014*

La sesión parlamentaria está organizada de forma paralela a la 20ª Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebra en Lima, por la UIP y el Congreso de la República del Perú, con el apoyo del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC).

En representación del Grupo español ante la UIP ha acudido el **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y Secretario Primero del Congreso.

Las reuniones oficiales comienzan con el discurso de bienvenida de la Presidenta del Congreso de la República del Perú, Dña. Ana María Solórzano Flores, que hace hincapié en la diversidad medioambiental de su país, que es también el tercero del mundo por vulnerabilidad, como demuestra el hecho de haber perdido el 40% de sus glaciares en los últimos cuarenta años, entre otros extremos.

Seguidamente el Presidente de la UIP, **Sr. Saber Chowdhury** resalta que el cambio climático es un problema complejo. A pesar de tener un carácter medioambiental, está estrechamente vinculado a una multitud de cuestiones de alcance mundial, como el desarrollo económico, la erradicación de la pobreza, el crecimiento demográfico y la gestión de los recursos, entre otras. En este sentido, no es de extrañar que las negociaciones intergubernamentales bajo los auspicios de la Convención Marco, basadas en el consenso, hayan avanzado muy lentamente en los últimos años. Parecen



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

requerir de forma urgente de un vigoroso impulso político y esta es la razón por la que la UIP ha decidido liderar la movilización de los parlamentos para que éstos participen activamente en el proceso.

A continuación toma la palabra el Presidente del Grulac, **Sr. Roberto León** (Chile), que repasa los retos más importantes que presenta la cuestión sometida a debate, en gran medida la forma de reducir las emisiones de dióxido de carbono.

Como colofón de la sesión inaugural se dirige a los asistentes el Presidente de la COP, **Sr. Manuel Pulgar-Vidal Otálora**, Ministro del Ambiente de Perú, expresando que la Cumbre de Lima reviste una importancia particular porque se espera que en ella se logren avances decisivos en la preparación de un acuerdo universal sobre el cambio climático, que se adoptará en el siguiente periodo de sesiones de la Convención Marco, a celebrar en París en 2015. Puesto que las Partes negociadoras en la Convención Marco están representadas por los gobiernos, los parlamentos deben estar al tanto de las conversaciones en curso y ejercer su función de supervisión de los gobiernos negociadores. Esta actitud proactiva resultará particularmente útil cuando llegue el momento de ratificar el nuevo acuerdo sobre el cambio climático por los parlamentos.

Tras una breve pausa tiene lugar un primer panel de debate interactivo bajo el título *“Las desigualdades inducidas por las condiciones climáticas: ¿un nuevo desafío político?”*.

Ejerce de Moderador el Congresista **Sr. D. Dalmacio Modesto Julca Jara**, Primer Vicepresidente de la Cámara, y como Panelistas la Senadora Dña. **Silvia Guadalupe Garza Galván** (México) y el **Sr. Jo Leinen**, Miembro del Parlamento Europeo.

Abierto el debate general interviene en nombre de España el **Sr. D. Ignacio Gil Lázaro** que comienza afirmando que esta Conferencia de Lima debe ser el cauce que facilite alcanzar en la Cumbre de París del año 2015 un gran acuerdo vinculante que para serlo debe incluir además a las dos grandes potencias emisoras que son Estados Unidos y China. Continúa el **Sr. Gil Lázaro** indicando que esa Cumbre de París es la oportunidad para situar al mundo en la perspectiva de un nuevo modelo económico bajo en emisiones de carbono. Recuerda el **Sr. Gil Lázaro** que en base a ese objetivo la Unión Europea acordó el pasado mes de octubre un recorte de las emisiones de carbono del 40% respecto de los niveles de emisión del año 1990. El **Sr. Gil Lázaro** insiste en que esta Conferencia de Lima debe servir para anticipar que los acuerdos de París del año próximo sean eficaces en su conjunto y de manera muy singular en lo referente a financiación y adaptación. Considera que esos acuerdos orientados a lograr que el aumento de la temperatura del planeta no sobrepase los dos grados exigen que estos sean cuantificables y realistas y que es fundamental apoyar financieramente a los países



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

en desarrollo para que puedan incorporar instrumentos útiles. En este sentido hace también referencia a las necesidades de los Estados insulares que son por sus características territorios singularmente afectados por ese cambio climático. El **Sr. Gil Lázaro** apunta la importante contribución de la Unión Europea que destinó a estos fines nueve mil millones de euros el pasado año. Por eso el **Sr. Gil Lázaro** recuerda también la importancia que tiene articular y dotar adecuadamente el Fondo Verde de la ONU como principal herramienta económica para dotar de recursos a la capacidad de acción eficaz de los países con menores posibilidades de aplicar autónomamente recursos propios. El **Sr. Gil Lázaro** dice también que el hecho de alcanzar en Lima un acuerdo global que facilite los posteriores resultados de la Cumbre de París no exime a los países miembros de adoptar medidas que se traduzcan en sus respectivas legislaciones nacionales. Por eso en relación con la declaración final de esta Conferencia parlamentaria que se va a aprobar en la presente sesión para ser trasladada a la Cumbre ministerial como posición común de los Parlamentos, el **Sr. Gil Lázaro** propone que la misma recoja también el compromiso de estos en orden a crear Comisiones en su seno dedicadas específicamente al cambio climático en aquellas Cámaras que aún hoy no existan. Hace referencia a la experiencia española al respecto y al conjunto de 100 medidas aprobadas por la Comisión que ha trabajado durante los últimos años en la fijación de un marco nacional español. El **Sr. Gil Lázaro** insiste en que esas Comisiones parlamentarias nacionales son el mejor mecanismo para conjugar iniciativas de consenso en pro de un nuevo modelo económico, coordinar esfuerzos interinstitucionales, ser cauce de interlocución y audiencia con los sectores productivos privados para establecer con ellos reglas claras y mejorar la colaboración con el ámbito de la investigación científica y los sectores académicos. El **Sr. Gil Lázaro** concluye asegurando que es preciso también dotar de un marco de evaluación y seguimiento a los acuerdos que se alcancen en esta Conferencia y en la posterior Cumbre de París, a los efectos de que logren una constancia real. Confía en que la magnitud del problema que representa los riesgos del cambio climático lleve a todos al ejercicio de responsabilidad que exige preservar el futuro del planeta y que ese ejercicio de responsabilidad no puede quedar ya reducido a simples declaraciones retóricas.

A continuación intervienen delegados de Cuba, Francia, República Democrática de Congo, y Namibia, entre otros.

Cierran el debate los panelistas, y en su intervención la **Sra. Garza Galán** contesta al **Sr. Gil Lázaro** en el sentido de que es necesaria una revisión del fondo verde, y felicita la iniciativa de la creación de una Comisión parlamentaria especial sobre el Cambio Climático, que pone como ejemplo para otros países.

El Presidente de la UIP, **Sr. Chowdhury** suspende la sesión retomando los asuntos clave del debate sobre las desigualdades entre unos y otros países en materia de cambio climático.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La sesión de la tarde comienza con una presentación especial sobre "*El aumento del precio de la inacción en materia de cambio climático*", que tiene como oradora principal a la **Sra. Elena Manaenkova**, de la Organización Meteorológica Mundial.

A continuación tiene lugar un panel sobre "*Un futuro con bajos niveles de carbono: un caso para una acción concertada de los legisladores nacionales y de las autoridades locales*", en el que la Oradora principal es la **Sra. Alina Averchenkova**, del Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment. Intervienen igualmente el **Sr. David Cadman**, Presidente del Instituto ICLEI – Local Governments for Sustainability, el **Sr. Michel Lebrun**, Presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea, la **Sra. Vandana Chavan**, parlamentaria de la India y el **Sr. Michael Carrington**, Presidente de la Asamblea de Barbados, y representante de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth. Intervienen delegados de Marruecos, Perú y Brasil, entre otros.

Seguidamente tiene lugar la Sesión de clausura, dedicada a la adopción del documento final cuyo relator es el **Sr. Sergio Fernando Tejada Galindo**, parlamentario de Perú.

En su punto segundo, se dice:

*"(Los parlamentarios) Reconocemos que las pruebas científicas sobre el cambio climático presentadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático son amplias e irrefutables: desde la década de 1950 el sistema climático mundial ha experimentado un cambio sin precedentes, en una escala desconocida en décadas o milenios anteriores. El aumento de la temperatura de la atmósfera y los océanos, la disminución de las capas de nieve y hielo y la elevación de los niveles de los mares son solo algunas de las consecuencias del incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la magnitud cada vez mayor de este calentamiento acrecienta la probabilidad de que se produzcan efectos graves e irreversibles. Por tanto, es sumamente importante que trabajemos de manera concertada y redoblemos los esfuerzos para lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, de conformidad con el objetivo último de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"*

Y concluye con el punto 15:

*"Estamos decididos a asumir nuestras responsabilidades y ejercer el liderazgo necesario. Los parlamentos deben desempeñar su autoridad constitucional de manera más enérgica y seguir promoviendo los compromisos nacionales*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*asumidos por los países desarrollados y las medidas adoptadas por los países en desarrollo con miras a reducir al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar las medidas para la adaptación. Con el fin de dar el impulso necesario a esta labor, instamos a la Unión Interparlamentaria a que adopte un plan de acción parlamentaria sobre el cambio climático, sentando así las bases de unos resultados jurídicamente válidos en 2015 y con posterioridad."*

Sometido a la consideración de los parlamentarios asistentes, resulta aprobado por asentimiento, y se levanta la sesión.

Madrid, 11 de diciembre de 2014

Helena Boyra Amposta  
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

*NOTA: El Documento Final, así como otros documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP: [union.interparlamentaria@congreso.es](mailto:union.interparlamentaria@congreso.es).*